Moción de Orden del Día N° 6857

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
RECIBIDO
20 JUN. 2023
Hora 9:16
Firma

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 198 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DE CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Paucartambo fue creada el día 21 de junio de 1825 por disposición del libertador Simón Bolívar y la conforman los distritos de; Caicay, Challabamba, Colquepata, Kosñipata, Huancarani, siendo su capital la ciudad y distrito de Paucartambo.

Que, la provincia de Paucartambo se encuentra ubicada en la franja oriental y ultra oriental del sureste de la cordillera andina, y limita por el norte con el departamento de Madre de Dios y la provincia de Calca, al sur y al oeste de Paucartambo se encuentran con las provincias de Calca y Quispicanchis respectivamente.

Que, Paucartambo también es reconocida como la capital folklórica del Cusco, resaltando sus festividades de la Virgen del Rosario y la Virgen del Carmen; asimismo, la provincia de Paucartambo posee increíbles atractivos turísticos como el Puente Colonial Carlos III, el Centro Arqueológico de Watoqto, las Chullpas de Ninamarca, las aguas termales de Chimur y el mirador de Tres Cruces.

Que, la provincia de Paucartambo está llamado a mejores destinos por sus enormes recursos naturales, su pueblo acogedor, sus riquezas culturales y el empuje de su gente trabajadora.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: Expresar un efectivo saludo y reconocimiento a la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, al celebrarse el 21 de junio del presente año sus 198 aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continue por la senda del progreso y desarrollo.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señorita alcaldesa de la provincia de Paucartambo, ***Mirian Hancco Huallpa*** y por su intermedio a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y en especial a todos los hermanos paucartambinos.

Lima, junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA